

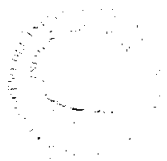
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

Acta número OSPPO/01/2021

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE
2021, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día martes 09 de noviembre del año 2021, en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 6 y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los diputados Margarita López Pérez, Roberto Reyes Cosarín, Hugo Anaya Ávila y Luz María García García, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de esta Septuagésima Quinta Legislatura, así como el Lic. Sinue León Jiménez, como Secretario Técnico de dicha Comisión, y asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante el Presidente de la Comisión.

Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13. del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la diputada Presidenta de la Comisión, Margarita López Pérez, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, a efecto de comprobar la existencia del quórum legal para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de los cuatro integrantes que conforman la comisión, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 18 del Reglamento Comisiones y Comités, la Diputada Presidenta declaró abierta la sesión.



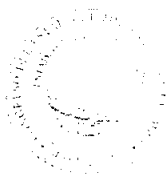
*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.*

Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandatado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de:

Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Mensaje e instalación para iniciar los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil dentro de la LXXV legislatura, por parte de la Diputada Presidenta;
4. Dar cuenta de los asuntos de entrega-recepción de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como del estado que guardan los mismos;
5. Acuerdo para establecer el mecanismo y ejes rectores para elaborar el programa de trabajo de la Comisión; y
6. Asuntos generales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de la Comisión, el orden del día, solicitando a los diputados que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogándose una votación unánime A FAVOR, como fue en



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

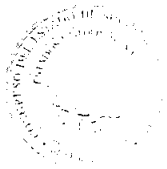
consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día. -----

En atención al tercer punto de la orden del día, la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta lo siguiente, que se siente muy honrada de presidir la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como la conformación de esta, y que les reconoce a los diputados integrantes la experiencia y compromiso de trabajo; se invita y los invita a trabajar de forma confiable y efectiva.

La Diputada Presidenta pregunta si algún diputado desea haber uso de la voz y toda vez que ninguno desea hacerlo se continúa con el desahogo del orden del día. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al secretario técnico, de cuenta de los asuntos recibidos de la legislatura anterior; en el uso de la voz el secretario técnico informa que se recibieron un total de 20 asuntos de la LXXIV legislatura, dando una breve explicación de los mismos, en los cuales se señalaron que seis de estos son encabezados por esta comisión; en el uso de la voz la presidenta propone a los integrantes que los seis asuntos que competen a la comisión se les aplique lo que se establece en el artículo 240 de nuestra ley orgánica, toda vez que estos son temas que ya se encuentran rebasados por el término legal para su debido dictamen y que además con esto le permite a esta comisión iniciar sin rezagos, pregunta si existe alguna otra propuesta y al no haber, somete a consideración la propuesta de acuerdo, la cual es aprobada por unanimidad, por lo anterior la diputada presidenta instruye a el área técnica para que elaboré el acuerdo de archivo definitivo. -----

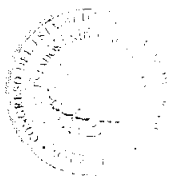
En desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta manifiesta que toda vez que la mesa técnica avanzó en un proyecto relacionado con el programa de trabajo de la comisión, el cual fue socializado y contempla las propuestas de nosotros, solicitó al secretario técnico una explicación ejecutiva de este, con la finalidad de



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.

así considerarlo puedan integrar más propuestas y que este sea aprobado en la próxima sesión, por lo que solicita al secretario técnico haga uso de la voz, se da una explicación general del contenido del proyecto de programa de trabajo, el cual consta de integrantes, preámbulo, atribuciones de la comisión, marco jurídico, misión, visión, objetivos, ejes de trabajo, trabajo legislativo y cronograma de actividades, concluida la explicación la presidenta consulta a los diputados integrantes si tuvieran alguna observación, a lo cual el Diputado Roberto Reyes Cosari, manifiesta que por lo que respecta a el programa en términos generales esta de acuerdo solo en el apartado "Cronograma de Trabajo" de reuniones de la comisión se establezca tal como se precisa en la Ley, una reunión al mes y las que sean necesarias, en ese mismo sentido el diputado Hugo Anaya Ávila, manifiesta su conformidad con el proyecto y la propuesta de su antecesor y solicita además que se establezca como acuerdo que la comisión sesione en días determinados para poder atender de manera oportuna las convocatorias a sesiones del pleno y las agendas particulares, por lo que sugiere que sean los martes, en el uso de la voz la diputada Luz María García García, manifieste su acuerdo con el proyecto, así como, su aprobación de las propuestas anteriores, derivado de lo anterior la diputada presidenta somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones planteadas, la cual es aprobado por unanimidad, e instruye al secretario técnico para que haga las adecuaciones correspondientes y se convoca la próxima semana a sesión de la comisión a fin de analizar, aprobar y signar el programa de trabajo de la comisión. -----

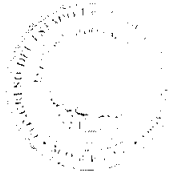
En desahogo del sexto y último punto del orden del día, la diputada presidenta propone que se realice una propuesta de acuerdo de la comisión a fin de solicitar mediante acuerdo del pleno la comparecencia del titular de la secretaria de seguridad pública del estado, toda vez que no existe la voluntad de este para reunirse y compartir los proyectos y acciones de la secretaria, y posteriormente, una sesión de trabajo en la que se invite al comandante de la guardia nacional en el estado de Michoacán, al titular de seguridad pública del estado y al titular de



*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.*

protección civil en el estado, con la finalidad de generar los canales de comunicación y coadyuvar de manera respetuosa dentro del marco de nuestras atribuciones para el desarrollo de sus labores. en el uso de la voz el diputado Hugo Anaya Ávila, indica que por lo que a el respecto los presidentes municipales emanados del Partido Acción Nacional no cuentan con los elementos necesarios para conocer el formato de mando único que está proponiendo el ejecutivo, y manifiesta su conformidad con lo planteado, y además propone que se invite a las reuniones de trabajo al titular del secretariado ejecutivo, en el uso de la voz el diputado Roberto Reyes Cosari, propone que para dar orden a las propuestas y clarificar la ruta de acción se haga en un primer momento el acercamiento con el Secretario de Seguridad Pública por separado, y posteriormente sesión de la comisión con los demás actores señalados a efecto de establecer reuniones de trabajo de forma periódica; la diputada presidenta somete en votación el acuerdo mediante el cual se someta a consideración del pleno acuerdo de la comisión para solicitar comparecencia ante el pleno del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que rinda un informe pormenorizado del estado que guarde la dependencia a su cargo; así como el invitar a sesión de trabajo a los titulares de las áreas antes mencionadas y establecer mecanismos que permitan coadyubar en el ámbito de sus respectivas competencias y reuniones periódicas de trabajo; al termino de lo anterior la diputada presidenta solicita que quienes estén a favor sirvan manifestado, lo cual es aprobado por unanimidad. -----

La diputada presidenta instruye al secretario técnico para que de manera conjunta con las áreas técnicas de los diputados integrantes elaboren la propuesta de acuerdo mediante el cual se solicite la comparecencia ante el pleno del Secretario de Seguridad Pública de Estado, y pregunta si alguien más desea hacer uso de la voz, toda vez que ninguno desea hacer uso de la voz, se da por agotado el orden del día y se levanta la sesión, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del mismo día y año. -----



*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL.*


Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 09 días del mes
de noviembre del año 2021.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
PRESIDENTA

DIP. ROBERTO REYES COSARÍ
INTEGRANTE

DIP. HUGO ANAYA ÁMILA
INTEGRANTE



DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE